

# INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)  
Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC Santiago

Director : JAVIER LOPEZ JARA

Correo electrónico : javier.lopez@sename.cl

Dirección : San Francisco N° 1152 Santiago

Región : Metropolitana de Santiago

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	12/05/2021
2	Fecha Visita Anterior	06/10/2020
3	Hora inicio visita	09:40 AM
4	Hora término visita	16:31 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP CRC SANTIAGO
6	Dirección	AVDA. SAN FRANCISCO N° 1152
7	Comuna	SANTIAGO
8	Año Construcción	2007
9	Fono	225550169
10	Nombre Director / Profesión	JAVIER LOPEZ JARA / PSICÓLOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	ALICIA BRAJOVIC MORALES / PSICÓLOGA

12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	<b>LUIS MANRIQUEZ COELLO / CONTADOR AUDITOR</b>
13	Fecha de emisión de informe	<b>01/06/2021</b>
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	<b>COMANDANTE NELIDA TRONCOSO</b>

### Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
	CAROLINA LAVIN ALIAGA	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
	ROMINA FABRES OSSES	FUNDACIÓN DEM	
	CLAUDIO HURTADO CUMSILLE	CORPORACIÓN ACJ	
	SYLVIA RIQUELME ACUÑA	FUNDACIÓN CAROLINA LABRA	
	ROSITA ARANCIBIA ARAYA	FUNDACIÓN CAAS	
	JUAN PATRICIO GONZÁLEZ REYES	O.N.G. ACADEMIA HUMANITAS	

ÁLVARO ARRIAGADA NORAMBUENA O.N.G. ACADEMIA HUMANITAS

---

ALICIA CRUZAT OLAVARRIETA UNIVERSIDAD MAYOR

---

VIVIAN VILLARROEL ENCINA UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

---

PATRICIA CISTERNAS VICUÑA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

---

CARLA NARANJO DOERR DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

---

EMANUEL IBACETA GUZMÁN MINISTERIO PÚBLICO

---

CAROLINA GAJARDO BENITEZ PODER JUDICIAL

---

KARIN MERCADO RIVAS PODER JUDICIAL

---

### **INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA**

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC.

### **NOTA METODOLÓGICA**

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

### **CONSTANCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

SE HACE PRESENTE QUE LAS CONSIDERACIONES QUE SE RECOGEN EN ESTA ACTA DE SUPERVISIÓN HAN SIDO LEVANTADAS EN BASE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR PROFESIONALES DEL CENTRO Y LO OBSERVADO EN LAS IMÁGENES QUE SE HAN TRANSMITIDO VÍA REMOTA POR VIDEOCONFERENCIA, RESPECTO DE LO CUAL NO HA SIDO POSIBLE CONTRASTAR EN TERRENO, DEBIDO A LA SITUACIÓN Y RESTRICCIONES POR PANDEMIA.

#### **I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

1. ¿Cuál es la capacidad actual de plazas del Centro? Describa si esta ha cambiado a partir de la contingencia COVID-19

LA CAPACIDAD DEL ESTABLECIMIENTO ES DE 68 PLAZAS ESTÁN DISTRIBUIDAS EN 52 PARA LA SECCIÓN FEMENINA Y 16 PARA LA MASCULINA AL DÍA DE HOY LA DOTACIÓN MASCULINA ES DE 15 JÓVENES JÓVENES EN CIP- 04, DOS MENORES Y DOS ADULTAS
---

CRC FEMENINO, DOTACIÓN DE 05, UNA SE ENCUENTRA HOSPITALIZADA EN UNIDAD DE CORTA ESTADÍA DE VALDIVIA (3 ADULTAS Y 2 MENORES DE EDAD)  
EN LA SECCIÓN MASCULINA HAY 06 JÓVENES VIGENTES, (3 MENORES Y 3 ADULTOS)  
EN TOTAL 15  
EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN, LA SECCIÓN FEMENINA CUENTA CON 04 CASAS  
CASA N°1 PARA 8 PLAZAS - ACTUALMENTE NO HABITADA  
CASA N° 2 PARA 12 PLAZAS- ACTUALMENTE CON 4 JÓVENES EN CIP  
CASA N° 3 PARA 16 PLAZAS – ACTUALMENTE DESOCUPADA  
CASA N°4 PARA 16 PLAZAS - ACTUALMENTE HABITADA POR JÓVENES CRC (5 JÓVENES)  
EN LA SECCIÓN MASCULINA, ESTÁ SECTOR DIFERENCIADO QUE CUENTA CON 4 DORMITORIOS, MÁS ESTADÍA CON DORMITORIO, PATIO (6 JÓVENES).

2. ¿Hay niños, niñas o adolescentes que hayan sido trasladados/as recientemente a este recinto, por medidas de descongestión de espacios para aislamiento en contexto COVID-19? Si es así, detallar cuántos son y de dónde vienen originalmente.

POR SITUACIÓN ASOCIADA A COVID19, NO SE HAN REALIZADO TRASLADOS DURANTE EL ÚLTIMO PERIODO. LOS INGRESOS SE PRODUCEN POR DERIVACIÓN DIRECTA DE TRIBUNALES, EN EL CASO DE LAS JÓVENES. POR SU PARTE, EN EL CASO DE LOS VARONES, SE REALIZA EL TRASLADO DESDE EL CENTRO METROPOLITANO NORTE, EN ESA CONDICIÓN LLEGÓ UN JOVEN EN EL MES DE ABRIL. NO HAY TRASLADOS POR RAZÓN COVID.

3. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

NO HAY

4. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación? Considere particularmente las medidas tomadas a partir del contexto COVID-19.

NO TIENEN SOBREDOTACIÓN.

5. Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del Centro (en el periodo previo a llegada del COVID-19 a Chile).

EL PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA PROTOCOLIZADO: LA JEFATURA DE TURNO, REALIZA ENTREVISTA DE INGRESO. LOS CRITERIOS PRINCIPALES SON POR GÉNERO Y POR CALIDAD JURÍDICA, SE ANALIZAN BASES DE DATOS CON ANTECEDENTES PREVIOS DE LOS/AS JÓVENES, PARA TOMAR LA MEJOR DECISIÓN. LA JEFATURA DE TURNO, LUEGO DE APLICAR EL PROTOCOLO, DETERMINA EL NIVEL DE COMPLEJIDAD AL INGRESO, PARA ESTABLECER EL NIVEL DE SEGREGACIÓN, SITUACIÓN QUE DESPUÉS ES REVISADA POR LA DUPLA PSICOSOCIAL, PARA DETERMINAR AJUSTES A DICHA SITUACIÓN.  
EN EL CASO DE INGRESOS AL CIP, EL CENTRO CUENTA CON DOS CASAS, EN ESTE MOMENTO, POR BAJA DOTACIÓN, SOLO SE ESTÁ OCUPANDO UNA

LA CASA 4 ES DESTINADA A LAS JÓVENES EN CRC. ADICIONALMENTE, CUANDO HAY MÁS JÓVENES EN CIP FEMENINA, SE AGREGAN CRITERIOS DE TRAYECTORIA O CONTAGIO CRIMINÓGENO, SEPARANDO A LAS JÓVENES SEGÚN PERFIL DE COMPLEJIDAD, PARA CASOS QUE PUDIERAN REQUERIR MAYOR CONTROL EN EL CRC MASCULINO, TAMBIÉN SE APLICA EL CRITERIO DE EDAD, NO PERNOCAN JÓVENES DE MAYOR EDAD CON JÓVENES DE MENOR EDAD.

6. Describa y comente cómo han evolucionado o cambiado los criterios de distribución con la llegada del COVID-19. ¿Qué criterios se mantuvieron y cuáles fueron temporalmente suspendidos?

EN LO SUSTANCIAL SE MANTIENE EL PROTOCOLO DE SEGREGACIÓN MENCIONADO ANTERIORMENTE, A LO CUAL, SE AGREGARON LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS POR EL PROTOCOLO COVID, ASOCIADO A ASPECTOS SANITARIOS. TOMA DE PCR AL INGRESO, AISLAMIENTO, CUARENTENAS PREVENTIVAS.

7. Coméntenos, por favor, si han trasladado a jóvenes de este Centro a otros del país por medidas COVID-19 (como, por ejemplo, para ocupar algunos espacios para aislamiento). Si esto es afirmativo, explicitar cuántos/as fueron trasladados/as y a qué Centro.

NO APLICA

8. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes, considerando particularmente contexto COVID-19. ¿Han tomado las medidas pertinentes para esta población de riesgo? Refiérase especialmente a las medidas que afecten la situación de los hijos lactantes.

EN ESTE MOMENTO SOLO TIENEN UNA JOVEN EMBARAZADA, QUIEN CUENTA CON TODOS SUS CONTROLES DE SALUD AL DÍA. SE ENCUENTRA EN CASA N° 2, CON SUS COMPAÑERAS Y CON MEDIDAS DE RESGUARDO PREVENTIVO EN SU CONDICIÓN PARTICULAR. SI SE GENERARA EL CASO DE JOVEN CON COVID, SE HABILITA CAS N° 1, CON MONITOREO ESPECÍFICO DE ENFERMERÍA, MONITOREO DE FUNCIONARIOS CON TURNOS DE 7 X 7, PARA FACILITAR EL CUIDADO DE MANERA REGULAR. SI ES UNA CONDICIÓN NORMAL (SIN COVID) DE JOVEN EMBARAZADA Y/O CON HIJO, SE DETERMINA CASA N°1, DONDE SE FACILITAN TODAS LAS CONDICIONES PARA QUE LA JOVEN PUEDA ESTAR CON SU HIJO, DE MANERA CÓMODA Y SEGURA CON SUPERVISIÓN DE SU EDUCADORA.

9. Refiérase a los criterios de distribución para la población Trans, considerando particularmente contexto COVID-19. ¿Han tomado las medidas pertinentes para esta población de riesgo?

ACTUALMENTE NO TIENE POBLACIÓN TRANS. DE ACUERDO A SU IDENTIDAD SEXUAL, SERÁ DISTRIBUIDA EN LA CASA DONDE SE SIENTA IDENTIFICADA/O. EL CENTRO TIENE UNA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DEL RESPETO DE LA

IDENTIDAD SEXUAL, SITUACIÓN QUE TAMBIÉN ES INFORMADA AL TRIBUNAL, AL DIRECTOR DEL LICEO, AL JEFE DE DESTACAMENTO Y PROGRAMAS COLABORADORES ASE Y PAI DISPONEN DE UN PROTOCOLO PARA EL TRABAJO CON POBLACIÓN LGTB+, ES UN PROTOCOLO QUE VA EN SU SEGUNDA REVISIÓN, PROBABLEMENTE ENTRE ESTE AÑO SE ELABORE UNA TERCERA VERSIÓN.

SE HA REALIZADO UN TRABAJO DE COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN HACIA GEMCHI, YA QUE ELLOS NO TIENEN ESE LINEAMIENTO. ESTE PROTOCOLO SE HA COMPARTIDO CON SENAME PARA QUE SE PUEDA SOCIALIZAR CON LOS OTROS CENTROS, SIN EMBARGO, ESTÁ PENDIENTE UNIFICAR CRITERIOS A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL, INCLUYENDO A GEMCHI SE PLANTEA COMO SUGERENCIA, LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR EN EL PROTOCOLO, EL QUE, AL PRESENTARSE UN CASO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, SE INFORME A DEFENSORÍA Y/O AL TRIBUNAL, PARA HACER UNA SOLICITUD, DE MANERA QUE EL TRIBUNAL PUEDA ESTABLECER U ORIENTAR UN TRATO DIFERENCIAL, DESDE EL COMIENZO.

10. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia? ¿Cuál es la situación en que se encuentran éstos durante la contingencia? Refiérase a las medidas COVID 19 que afectan a estos niños.

EN ESTE MOMENTO NO SE REGISTRAN JÓVENES CON SUS HIJOS EN EL CENTRO.  
EN EL CASO DE EXISTIR POBLACIÓN CON ESAS CARACTERÍSTICAS, SE DISPONE DE LA CASA N°1, PARA QUE LAS JÓVENES PUEDAN PERNOCTAR CON SUS HIJOS.  
EL EQUIPO DIRECTIVO Y DUPLAS, INFORMAN A TRIBUNALES DE FAMILIA, PARA AUTORIZAR LA PERMANENCIA DE LOS NIÑOS. SIN EMBARGO, ES LA JOVEN LA QUE DEBE MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE PERMANECER CON SU HIJO AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.

11. Considerando la contingencia actual de COVID-19: ¿han realizado catastros de enfermedades crónicas o transmisibles -como el VIH- en la población?

CON CADA INGRESO DE UN JOVEN AL CENTRO, SE APLICA LA FICHA DE SALUD, A PARTIR DE LO CUAL, SE VA ACTUALIZANDO EL CATASTRO Y DADO QUE EN LA ACTUALIDAD HAY POCOS JÓVENES, EL CATASTRO PUEDE ACTUALIZARSE EN FORMA PERMANENTE. SE REALIZA UN MONITOREO DE LA SITUACIÓN DE SALUD EN FORMA PERMANENTE.  
EL ENFERMERO DEL CENTRO, INFORMA DE MANERA TRIMESTRAL, A LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SENAME, EL CATASTRO DE SALUD DE LOS ADOLESCENTES.  
EN LA ACTUALIDAD SE REGISTRA UNA JOVEN CON VIH, CON SUS CONTROLES AL DÍA, ES EL ÚNICO CASO EN ESTE MOMENTO, CON ENFERMEDAD CRÓNICA.

12. Señale aspectos favorables a considerar.

LA BAJA POBLACIÓN LES HA PERMITIDO MANEJAR DE MEJOR FORMA LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA PANDEMIA.  
FUE UNO DE LOS PRIMEROS CENTROS EN VACUNARSE  
NO SE HAN REGISTRADO CASOS POR COVID19, EN EL PERÍODO  
TIENEN UNA BUENA COORDINACIÓN CON CESFAM BENJAMÍN VIEL, A PARTIR DE LO CUAL HAN ESTABLECIDO TOMAS DE PCR QUINCENALMENTE, TANTO A JÓVENES COMO A LOS FUNCIONARIOS.  
DISPONEN DE MEDIDAS SANITARIAS ESTRUCTAS QUE HAN PERMITIDO GENERAR SEGURIDAD SANITARIA.

13. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN

14. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. PROMOVER CON SENAME, LA VALIDACIÓN A NIVEL REGIONAL O NACIONAL DEL PROTOCOLO PARA EL TRATO DE JÓVENES EN DIVERSIDAD SEXUAL, AL INGRESO DE LOS ADOLESCENTES AL CENTRO
2. INCORPORAR EN EL PROTOCOLO, QUE SE DEBE INFORMAR A DEFENSORÍA Y/O AL TRIBUNAL, PARA QUE EL TRIBUNAL PUEDA ESTABLECER U ORIENTAR, UN TRATO DIFERENCIAL, QUE RESPETE Y PROMUEVA SUS DERECHOS, CON TODOS LOS INTERVINIENTES Y/O INSTITUCIONES QUE SE VINCULEN AL/LA JOVEN

15. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE LA NECESIDAD DE CAPACITACIÓN EN LOS TEMAS INDICADOS.

## II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro al momento de la visita.

CONDENADAS ( 15 EN TOTAL), DOTACIÓN 75 FUNCIONARIOS ( SISTEMA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO TURNOS 7 X 7 ) 7 DÍAS PRESENCIAL Y 7 DÍAS EN TELETRABAJO.

EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, ALIMENTACIÓN, PARAMÉDICOS, CHOFER Y ASEO PRESENCIAL. TRES DUPLAS POR CASA ( 1 EDUCADOR POR CASA). 3 FUNCIONARIOS CON LICENCIA ( 1 LARGA). SOLO 1 LICENCIA NO CUBIERTA.

2. En relación a la pregunta anterior ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

NO EXISTEN FALENCIAS POR LA POCA CANTIDAD DE JÓVENES QUE HAY EN LA ACTUALIDAD Y EL CENTRO ESTÁ OPERATIVO. LAS DOTACIONES SE MANEJAN A NIVEL CENTRAL Y SE ANALIZA POBLACIÓN DE JÓVENES V/S FUNCIONARIOS Y AHÍ SE DETERMINA SI SE REPONE EL CARGO. ACTUALMENTE 5 CARGOS VACANTES.



3. ¿Cuántos funcionarios/as pertenecen actualmente a este centro? Favor detallar cuántos tienen (1) contagio confirmado de COVID-19; (2) Sospecha de COVID-19; (3) Sin situación COVID19.

75 FUNCIONARIOS, SIN CONTAGIOS POR COVID.

4. Consulte si los funcionarios están en conocimiento de los Protocolos de Actuación del SENAME para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID-19. De ser positiva la respuesta, indague el mecanismo por cuál fue socializado y cómo el centro supervisa su aplicación.

SI HAY PROTOCOLOS, SE HA SOCIALIZADO EN REUNIONES Y VIA CORREO ELECTRONICO, EL SEGUIMIENTO LO HACE EL ENFERMERO ( FISCALIZA EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO), EL NO RESPETAR LOS PROTOCOLOS HACE SE CURSE PARTES DE CORTESÍA Y LA REITERACIÓN ANOTACIÓN DE DEMÉRITO.

5. Señale aspectos favorables a considerar.

- HAY SUFICIENTE CANTIDAD DE FUNCIONARIOS PARA CANTIDAD DE CONDENADOS E IP.
- HAY PROTOCOLOS COVID RIGUROSOS.
- LA IMPLEMENTACIÓN DE TURNO HA LOGRADO REDUCIR LA ROTACIÓN DE FUNCIONARIOS.
- SE NOTA FUNCIONAMIENTO ORDENADO.

6. Señale aspectos negativos a considerar.

SIN OBSERVACIONES.

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ACTUALIZAR CAPACITACIONES DE GÉNERO O AFINES.

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE OBSERVACIÓN DE LA VISITA ANTERIOR SOBRE FALTA DE CAPACITACIÓN EN GÉNERO (DESDE LA ÚLTIMA VISITA NO HA HABIDO CAPACITACIÓN DE GÉNERO).

### III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación?

SI. CASA 1 SE USARÍA PARA CASOS COVID

2. ¿El Centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

SI. AUTONOMÍA DE AGUA PARA UNA SEMANA (ESTANQUES Y PISCINA) Y BIDONES Y EQUIPOS DE PURIFICACIÓN DE AGUA EN CADA CASA. ESTANQUE CON EMPALME A RED DE AGUA CON SISTEMA DE BOMBAS.

3. Señale aspectos favorables a considerar.

BAÑOS CON TRAGALUZ SECCIÓN FEMENINA Y MASCULINA.

TODAS LAS DEPENDENCIAS DE JÓVENES CUENTAN CON AIRE ACONDICIONADO.

SE HIZO VENUSTERIO.

SE ESTÁ PINTANDO DORMITORIOS DE CASA 3.

TODAS LAS HABITACIONES TIENEN SENSOR DE HUMO.

CADA CASA CON PATIO CON TOLDO, MESAS, MÁQUINAS DE EJERCICIOS

4. Señale aspectos negativos a considerar.

FALTAN LUGARES DONDE PONER ZAPATOS.

SECTOR DE MESA DE PING PONG Y PATIO CON PISO DE TIERRA

FALTAN PERCHEROS PARA PONER LA ROPA.

ENTRADA DEL BAÑO CON CORTINA EN CADA CASA. POCA PRIVACIDAD.

FALTAN RAMPAS PARA FACILITAR DESPLAZAMIENTO

FALTA MOBILIARIO EN VENUSTERIO.

5. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MEJORAR PISO Y PATIO SECTOR MESA DE PING PONG.

2. MEJORAR MOBILIARIO EN DORMITORIOS PARA PERTENENCIAS DE LOS JÓVENES

3. MEJORAR PRIVACIDAD EN ENTRADA DE BAÑOS EN CADA CASA (NO HAY SEPARACIÓN DE AMBIENTE ADECUADA ENTRE ESPACIOS COMUNES Y BAÑOS)
4. HABILITAR SISTEMA DE RAMPAS EN LUGARES QUE LO REQUIERAN.
5. INSTALAR MOBILIARIO EN VENUSTERIO.

6. Observaciones en relación a la visita anterior.

EL AÑO PASADO SE REVISÓ UNA INSPECCIÓN ELÉCTRICA ANTES DE INSTALAR AIRE ACONDICIONADO. SE HA SOLICITADO CAMBIO DE LA RED. NO HAY CERTIFICACIÓN SEC HASTA EL MOMENTO.

#### IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo<sup>1</sup>. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

*Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos lo conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen los miembros del equipo de dicho proceso.*

CENTRO INFORMA LA CADENA DE RESPONSABILIDAD VA A DEPENDER DEL TIPO DE EMERGENCIA, ESTA SE DIVIDE POR TIPO DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA, PERO POR REGLA GENERAL OCURRE QUE ANTE UN EVENTO CRÍTICO, LA PERSONA MÁS CERCANA DA LA ALARMA VÍA RADIO, SE INFORMA A LA JEFATURA O COORDINADORA DE TURNO, SE DA CUENTA DE LA SITUACIÓN Y SE ADMINISTRA DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DEL EVENTO CRÍTICO. ANTE UNO DE MAYOR GRAVEDAD SE DA CUENTA AL DIRECTOR DEL CENTRO. EN CASO DE UN EVENTO, COMO UN SISMO, LA ALARMA QUE SE GENERA ES UNA DE TIPO SONORO Y A CONTINUACIÓN SE EVACUA EL RECINTO. LA CADENA DE RESPONSABILIDAD DEPENDE DEL TIPO DE EMERGENCIA LO QUE CONSTA EN EL PLAN.

2. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto consulte al encargado al respecto.

DESDE LA ÚLTIMA VISITA CISC NO SE HAN REALIZADO NUEVOS SIMULACROS DE EMERGENCIA Y ASÍ FUE EN TODO EL 2020. POR INDICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL, COMO COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE SUSPENDIERON LOS SIMULACROS Y SE REEMPLAZARON POR UNA NUEVA ESTRUCTURA QUE ES EL COMITÉ DE VIGILANCIA. A PARTIR DE ESTE AÑO LA COMISIÓN DE SEGURIDAD VUELVE A FUNCIONAR. ESTE AÑO SE EJECUTARÁN DOS SIMULACROS. EL PRIMERO SERÁ REALIZADO EN JUNIO, YA SE HIZO LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON GENCHI, Y SE EJECUTARÁ A MÁS TARDAR DURANTE JUNIO. SERÁ UN SIMULACRO DE EVACUACIÓN SIGUIENDO REGLAS COVID. EL SIGUIENTE SIMULACRO SE REALIZARÁ ENTRE AGOSTO-SEPTIEMBRE. EN EL SIMULACRO PARTICIPAN TODOS LOS FUNCIONARIOS, EN EL CENTRO HAY 3 BRIGADAS, EVACUACIÓN, PRIMEROS AUXILIOS E INCENDIOS. COORDINACIÓN ESTÁ A CARGO DEL EQUIPO DIRECTIVO Y DE GENDARMERÍA DE CHILE.

3. Indique el nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

HÁBIL DIRECTOR CENTRO Y SUBROGANTE JEFE TÉCNICA O ADMINISTRATIVO

<sup>1</sup> Cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a un funcionario de manera aleatoria.

INHÁBIL: JEFA DE TURNO, SUPLENTE

4. Señale aspectos favorables a considerar.

1. ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD MUY INSTALADA COMO TAL.
2. SE REALIZA UNA REUNIÓN MENSUAL
3. EQUIPARAN EN 3 TURNOS Y QUE LOS BRIGADISTAS ESTÁN MUY BIEN DISTRIBUIDOS.
4. LA MAYORÍA DE LOS BRIGADISTAS DE AMAGO DE INCENDIO, TIENEN CAPACITACIONES
5. LAS CAPACITACIONES LAS ORGANIZAN LOS JEFES DE BRIGADAS, CON BOMBEROS Y MUTUAL DE SEGURIDAD Y SON AL MENOS 2 AL AÑO.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

1. NO SE HAN REALIZADO SIMULACROS
2. NO SE HA DEFINIDO EL TIPO DE SIMULACRO QUE SE ENCUENTRA PROGRAMADO

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. DEFINIR UN CALENDARIO DE LOS SIMULACROS QUE SERÁN REALIZADOS DURANTE PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE.
2. REALIZAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE AL MENOS UN SIMULACRO.
3. REVISAR Y MEJORAR EL MECANISMO PARA ASEGURAR LAS FUNCIONES QUE DÉ COBERTURA A LAS BRIGADAS EN HORARIO HÁBIL E INHÁBIL.-

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

YA NO EXISTE SISTEMA DE CALEFACCIÓN A GAS, SOLO OLEOELECTRICA O ELÉCTRICA, POR LO QUE SE SUPERA LA OBSERVACIÓN.-

## V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

### Disciplina y reglamento<sup>2</sup>

1. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?<sup>3</sup>

ÚLTIMO PERIODO SOLO 18 COMITÉ DE DISCIPLINA POR AGRESIÓN ENTRE PARES LA MÁS FRECUENTE (LESIONES LEVES ENTRE PARES)

2. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves<sup>4</sup>.

DENTRO DE PERIODO 7 COMITÉS POR AGRESIÓN ENTRE PARES SANCIÓN MÁS RECURRENTES ES NO PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RECREATIVAS POR 15 DIAS, SEPARACIÓN DE GRUPO POR MENOS DE 24 HORAS, EN GRAL SON 3 O 4 HORAS, UNIDAD DE SEGREGACIÓN ACOMPAÑADO POR UN TUTOR Y VUELVE A CASA DE ORIGEN, LO CAMBIAN DE DORMITORIO EN CASO DE QUE HAYA DISCUTIDO CON JOVEN DEL MISMO DORMITORIO, INSTAN POR RESOLUCIÓN DE CONFLICTO ENTRE INVOLUCRADOS, MEDIACIÓN, LA SANCIÓN QUE SE APLICA SON LAS ESTABLECIDAS EN REGLAMENTO, MEDIDAS ANEXAS PARA EVITAR REPETICIÓN SON DECISIONES TOMADAS EN CONJUNTO SERÍAN PROPORCIONALES A LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS, NO TODAS IGUALES A TODOS LOS CASOS

3. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación de grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?<sup>5</sup> Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

CASA 5 SEPARACIÓN DE GRUPO HA SIDO REMODELADA, SE ARREGLÓ ILUMINACIÓN, TRAGALUZ, SE PINTÓ Y SE CAMBIARON VENTANAS, TECHO, ASÍ ABORDANDO OBSERVACIONES HISTÓRICAS DE LA CISC  
SE HA OCUPADO MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO PERO NO COMO SANCIÓN, MAYORMENTE CUANDO UNO DE LOS DOS JÓVENES SE ENCUENTRA INESTABLE EMOCIONALMENTE Y HAY RIESGO DE QUE AGREDA O SEA AGREDIDO/A, DE 7 FALTAS EN 5 SE UTILIZÓ SEPARACIÓN PROMEDIO DE 3 A 5 HORAS.

<sup>2</sup> Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>3</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>4</sup> Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>5</sup> Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

4. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

ENTRE 3 Y 5 HORAS ES DIFÍCIL INCORPORARLO A LA RUTINA, CUANDO HA SIDO MÁS LARGO SE LES HACE RUTINA DIFERENCIADA, POR EJ. SI VAN AL COLEGIO ES CON GUÍAS, EN LA UNIDAD LOS ATIENDE PAI, DUPLA ACUDE 2 O 3 VECES AL DÍA, TALLERES RECREATIVOS SE LES INCORPORA PRINCIPALMENTE DE DEPORTE PORQUE UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO SE MATERIALIZA ENTRE GIMNASIO Y SECCIÓN MASCULINA, SE RESTÓ ESPACIO PARA HACER EL VENUSTERIO. ESTA SECCIÓN FUE PINTADA, TRAGALUZ, CELDAS CON CAMA DE CEMENTO, DONDE SE RETIENEN LOS CORDONES, BORDES DE FRAZADA, A LAS MUJERES BARBAS DE SOSTÉN PARA EVITAR QUE SE AGREDAN CON EDUCADOR DE MANERA PERMANENTE, AL INGRESAR SE HACE SIEMPRE CONSTATAción DE LESIONES,

### Convivencia<sup>6</sup>

1. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?<sup>7</sup> Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**.

UTILIZAN REGISTRO ÚNICO DE CASOS SE SUBE INMEDIATAMENTE EN 24 HRS A SENAINFO Y REPORTAN ANTECEDENTES A MP, OFICIOS PARA CONOCIMIENTO A DEFENSORES TITULARES, AGRESIONES FÍSICA ENTRE PARES

2. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular N° 06, no denunciar determinados hechos? Describa en qué casos se tomó esa decisión.

YA NO ESTÁ LA FACULTAD, TODO SE DENUNCIA CON OFICIO REMITIDO A MP

### 3. e hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos:

<b>Preguntas</b> ( <i>Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión</i> ).	<b>Número</b>
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	3
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	NO SE INFORMA A TRIBUNAL DE FAMILIA, SI A DPP

<sup>6</sup> Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

<sup>7</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

	Y TRIBUNAL DE GARANTÍA DE LA CAUSA
--	------------------------------------

4. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior<sup>8</sup>:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI, DE AGREDIDOS Y AGRESORES
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO APLICA
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO APLICA
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO APLICA
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

5. Según su impresión<sup>9</sup>, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos<sup>10</sup> suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular N° 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

LAS INMEDIATA COMO SEPARACIÓN, SECCIÓN MASCULINA ES MÁS COMPLEJA PORQUE ES CHICO EL ESPACIO, NO SE PUEDE HACER CAMBIOS DE CASA O DORMITORIOS, CUANDO SE TRASLADA UNO DE TIL TIL AL CENTRO HAY PERFIL MINUCIOSO, LAS MAS EFICAZ ES LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y ENCUADRES

6. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley N° 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?<sup>11</sup> Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO APLICA AL PERIODO

<sup>8</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>9</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>10</sup> Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

<sup>11</sup> Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad**



7. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

HAY TALLERES, SE TRABAJA MUCHO TEMÁTICA TRANS Y TIENE UNIDAD PARA GÉNERO, TALLERES DE HABILIDADES SOCIALES, CHARLAS QUE HACE ABOGADA DEL CENTRO

8. Consulte, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el Centro?

NO HAN TENIDO ESA DIFICULTAD, SI HUBIERA EN SECCIÓN FEMENINA SE DIVIDE EN CASAS EN LAS CUALES SEPARAR A JÓVENES, EN MASCULINA COMO SON ANEXO DE TIL TIL ANTE QUE LLEGUE SE ACTIVA CIRCUITO REGIONAL TIL TIL PLANTEA CASO, ARMA INFORME, Y SE EVALÚA SI ES PROCEDENTE ESE TRASLADO Y SI HAY DIFICULTAD DE BANDA EL JOVEN NO PUEDE SER TRASLADADO

9. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley N° 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

SI HAY ( SE REALIZA PREVENCIÓN), TALLERES DONDE SE ABORDAN ESTOS TEMAS. 4 TALLERES DE GÉNERO EN EL AÑO ( 2 PARA CIP Y 2 PARA CRC).

CHARLAS QUE HACE LA ABOGADA DE CENTRO.

10. Señale aspectos favorables a considerar.

- SE RECONOCE LA PRÁCTICA DE INFORMAR NO SÓLO AL TRIBUNAL SINO TAMBIÉN A LA DPP LA REALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA.
- SE RESPETAN LAS NORMAS DEL DEBIDO PROCESO.
- SE DA CUENTA AL DEFENSOR DEL INICIO DEL COMITÉ DISCIPLINARIO.
- SE AVISA USO DE MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO Y TIEMPO

11. Señale aspectos negativos a considerar.

SIN OBSERVACIONES

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ELABORAR ESTRATEGIAS EN CASO DE CONFLICTOS EN SECCIÓN MASCULINA (YA QUE ES EL ESPACIO ES MUY PEQUEÑO PARA SEPARACIÓN DE JÓVENES)

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE SUBSANARON TODAS LAS OBSERVACIONES.
2. SE IMPLEMENTÓ VENUSTERIO
3. SE ADECUÓ Y REFACCIONÓ EL SECTOR DE SEPARACIÓN DE GRUPO

## VI. FACTOR SALUD

**Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.**

1. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes hay actualmente en este Centro? Favor detallar cuántos tienen (1) contagio confirmado de COVID-19; (2) Sospecha de COVID-19; (3) Sin situación COVID19.

S/I

<b>Respecto de la Unidad de Salud de SENAME</b>	<b>Si/No</b>
2. Cuentan con autorización Sanitaria.	NO
3. Disponibilidad de enfermeros/as.	SI
4. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
5. Disponibilidad de atención odontológica.	NO
6. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
7. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
8. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
9. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
10. Vacunación contra la influenza para todo el centro.	SI
11. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI

12. ¿El Centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes? Describa.

EXISTE UN PROTOCOLO DE TENENCIA Y DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO. ESTÁ A CARGO DEL ENFERMERO.

13. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa cómo es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

FRENTE AL SINIESTRO (INCENDIO) DEL HOSPITAL SAN BORJA, CESFAM VIEL HA SIDO EL PRINCIPAL ARTICULADOR DE LAS PRESTACIONES DE SALUD. HA HABIDO UNA MUY BUENA COORDINACIÓN.

14. ¿El Centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

HA HABIDO POCAS URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS. EN SANTIAGO SE HA UTILIZADO EL HOSPITAL HORWITZ Y NO HA HABIDO DIFICULTADES.

15. ¿Existe coordinación entre el Centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

SI

16. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

SI

17. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

LAS DUPLAS APLICAN UNA FECHA DE SALUD MENTAL Y DE ALLÍ SE HACE LA DERIVACIÓN SI CORRESPONDE.

18. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SI

<b>Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)</b>	<b>Si/No</b>
19. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
20. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI. (ALGUNOS OPERATIVOS ESPECÍFICOS)

21. ¿El Centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

SI

22. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

11 ATENCIONES

23. ¿La unidad de salud registró en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

NO HAY CASOS

24. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EXISTE UN PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A RIESGO SUICIDA.

25. ¿El Centro registró en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

NO HAY

26. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

NO APLICA

27. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

1 CASO.

28. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

2 JÓVENES (LUPUS/ VIH)

29. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

SI. 100%

30. Señale aspectos favorables a considerar.

MUY BUENA RELACIÓN CON CESFAM.  
PCR CADA 14 DÍAS AL EQUIPO

31. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY

32. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY

33. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY

## VII. FACTOR EDUCACIÓN<sup>12</sup>

### Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

CUENTA CON 2 INSTANCIA: LICEO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, LICEO HUMBERTO MATORANA, DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD. DE SANTIAGO.  
PROGRAMA ASE, DE LA FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA, ELLOS ABORDAN TODAS LAS NECESIDADES EDUCATIVAS, Y CON PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL.  
EQUIPO DE GESTIÓN EDUCATIVA, SE REÚNEN 1 VEZ AL MES EN CONSTANTE COORDINACIÓN CON LAS 2 INSTITUCIONES (LICEO Y ASE)  
EL 100% ES USUARIO DE ASE (15 ESTUDIANTES) Y 3 ESTÁN LICENCIADOS DE ENSEÑANZA MEDIA (1 ESTUDIANDO EN ENNAC Y 2 EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN EL MISMO CENTRO)

2. Señale cuáles han sido las medidas adoptadas por el Centro en atención a mantener las instancias formativas de los adolescentes en el contexto de emergencia sanitaria.

EN MARZO SE INICIA LAS CLASES EN FORMA REMOTA, SE VACUNAN A LOS PROFESORES CON LA INTENCIÓN DE INICIAR PRESENCIALIDAD QUE SE SUSPENDE POR LAS CONDICIONES SANITARIAS. EVALUANDO A CORTO PLAZO LA PRESENCIALIDAD.

### Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento en contexto de pandemia.

SI, EL LICEO H MATORANA  
LAS CLASES SE HACEN EN 2 JORNADAS

2. ¿Existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

TIENEN 2 EGRESADAS

3. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?<sup>13</sup> En caso de no existir jóvenes en dicha

<sup>12</sup> Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

<sup>13</sup> Art. 51 Reglamento.

situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

2 EN 2DO NIVEL MEDIO  
4 EN 1ER NIVEL MEDIO  
3 EN 3ER NIVEL BÁSICO  
2 2DO NIVEL BÁSICO  
1 EN 1ER NIVEL BÁSICO

## Talleres

1. ¿Cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados, dado el contexto de pandemia? Si su respuesta es afirmativa ¿Qué medidas ha adoptado el centro? Si su respuesta es negativa ¿Qué medidas ha adoptado el centro para mantener la oferta?

*Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico.*

4 TALLERES FIJOS, CORTE Y CONFECCIÓN, GASTRONOMÍA, ARTES Y REPOSTERÍA. SE ESTÁN REALIZADO.  
SE COMPRÓ 4 CURSOS BAJO CONVENIO MARCO, ORFEBRERÍA, DEPORTE Y CARPINTERÍA Y BARBERÍA (12 SESIONES POR TALLER.)  
TALLERES ESPECIALIZADOS (3 EL 1ER SEM Y 3 EL 2DO SEM), SE HACEN EN DUPLAS Y APOYO DEL TERAPUETA OCUPACIONAL.  
LAS Y LOS CTD HACEN DE DEPORTE.  
  
TALLERES EXTERNO POR CONVENIO DIRECTO DE SENAME CON EL IND ( SE REALIZA , FUNDACIÓN TALLER DE RUGBY (SE REALIZA EN FORMA PRESENCIAL).  
  
EN FASE 2 SE TIENEN PLANIFICADOS POR GESTIÓN INTERNA PARA TALLERES SIN COSTO PARA 4 TALLERES.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

TALLERES INTERNOS 4 MONITORES FIJO  
TALLERES EXTERNOS MONITOR Y ASISTENTE

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos en contexto de pandemia?

SON DE LIBRE ACCESO Y SE FAVORECE Y MOTIVA SU PARTICIPACIÓN

4. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? (En caso de no corresponder, consígnelo).

15 JÓVENES , EL 100%



5. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres en este contexto de pandemia? Justifique su respuesta.

SIN DIFICULTAD

### Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación, dado el contexto de pandemia.

TIENEN 2 CAPACITACIONES 1 EN CADA SEMESTRE (TÉCNICAS DE CUIDADO PERSONAL Y PELUQUERÍA Y PARA EL SEGUNDO SEMESTRE TEC. DE GASTRONOMÍA INTERNACIONAL

### Cuestiones formativas generales

1. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Consulte por equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto<sup>14</sup>.

USO LIBRE DEL GIMNASIO  
JUEGOS DE MESA

2. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro en contexto de pandemia? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

SE UTILIZA LA BIBLIOTECA CON LIBRE ACCESO PARA USO RECREATIVO, POR CLASES REMOTAS NO SE USA PARA EDUCACIÓN FORMAL.  
TIENEN EN PROYECTO UNA BIBLIOTECAS.

3. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

TIEMPO PROMEDIO DE 4 AÑOS Y CON TIEMPO MÍNIMO DE 2 AÑOS

<sup>14</sup> Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

4. ¿Existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

LOS DISPOSITIVOS SE COORDINAN MENSUALMENTE Y TAMBIÉN SE PARTICIPA EN REDES EXTERNAS DE MICROCENTROS DE REGIÓN METROPOLITANA. POR LO QUE ESTÁN TODOS LOS CENTROS EN CONTEXTO DE ENCIERRO.

5. ¿Podría destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

EL CONTEXTO DE PANDEMIA HA FAVORECIDO LA AUTONOMÍA DE LOS JÓVENES SEGÚN REFIERE LA JEFA DE UTP

6. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.

SE REALIZAN ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE CASOS CON PLAN DE INTERVENCIÓN CON TODOS LOS INTERVENTORES Y SE REÚNEN EN PROMEDIO UNA VEZ AL MES

7. Señale aspectos favorables a considerar.

SE VALORA LAS INSTANCIAS FORMALES DE EDUCACIÓN Y SE INTENTAN CONTAR CON TODOS LOS RECURSOS, CONTAR CON PROGRAMA PARALELO DE NIVELACIÓN.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

LA INTERNACIÓN PROVISORIA TIENE OTRA REALIDAD QUE NO PERMITE UNA CONTINUIDAD

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GESTIONAR LA CONTINUIDAD EN EL PROCESO FORMATIVO EN EL MEDIO LIBRE, YA SEA CON LOS DIFERENTES COLEGIOS Y ASE

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. MANTENER LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL REMOTA MIENTRAS DURE LA SITUACIÓN ACTUAL.

## VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

ALEJANDRO FUENTEALBA DESCRIBE QUE FUNCIONA CON 3 MANIPULADORAS POR TURNO DE 2X2 (5 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS EN TOTAL; LA SEXTA ES UN REEMPLAZO DEL SEMICERRADO FEMENINO).

LAS LABORES SE DIVIDEN EN ELABORACIÓN DE ALIMENTOS Y LIMPIEZA; LAS RACIONES SE DISTRIBUYEN POR TRASLADO EN CARROS (DESDE LA CENTRAL DE ALIMENTACIÓN A CADA CASA) CON UNA SOLA MANIPULADORA QUE SIRVE LOS ALIMENTOS EN CADA CASA.

PARA CADA CASA SE UTILIZAN ELEMENTOS QUE ASEGUREN LA HIGIENE DE MANERA INDEPENDIENTE.

2. ¿El Centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

EL CENTRO CUENTA CON MINUTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

NO LO INCORPORA.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describe.

HAY UN REGISTRO DEL MENÚ SEMANAL; EL DESAYUNO ES A LAS 08:15; EL ALMUERZO ES A LAS 13:00 HRS; LA ONCE ES A LAS 17:00 HORAS; Y A LAS 18:00 SE DESPACHA CENA, QUE SE SIRVE A LAS 20:00 HRS. CONTEMPLAN UNA COLACIÓN NOCTURNA EN CADA CASA PARA LOS JÓVENES QUE LO REQUIERAN. DURANTE LA ÉPOCA DE COLEGIO HAY UNA COLACIÓN PARA LOS JÓVENES.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

EL CENTRO ENTREGA LAS CUATRO COMIDAS DIARIAS Y, DIARIAMENTE, SE ELABORAN 200 RACIONES AL DÍA.-

6. ¿Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

LA SOLICITUD SE CURSA A TRAVÉS DE ENFERMERÍA (CUANDO ES UN REQUERIMIENTO DE SALUD) O DE LA DUPLA DE CADA CASA (CUANDO SÓLO SE TRATE DE PREFERENCIAS PERSONALES). ASÍ, CADA VEZ QUE HAY UNA NECESIDAD NUTRICIONAL ESPECÍFICA QUE SURGE DEL ÁREA DE SALUD, EL ENFERMERO LO INFORMA A JEFATURA TÉCNICA, QUIEN LO REPORTA AL JEFE ADMINISTRATIVO QUIEN COORDINA PARA QUE SE APLIQUE LA MINUTA ESPECIAL QUE SE TRATE. SI, EN CAMBIO, LA

NECESIDAD ESPECIAL SURGE POR PREFERENCIAS PERSONALES DE LOS JÓVENES SIN ATENDER UN CRITERIO MÉDICO, EL REQUERIMIENTO SE CANALIZA A TRAVÉS DE LA DUPLA (PEC Y PIC) QUE INFORMAN A JEFATURA TÉCNICA, QUIEN LO REPORTA AL JEFE ADMINISTRATIVO PARA CANALIZAR EL REQUERIMIENTO A LA CENTRAL DE ALIMENTACIÓN.

7. A propósito de la situación de COVID 19, describa los protocolos de sanitización de alimentos, utensilios de cocina y espacios comunes como el comedor, sillas, mesones, etc.

EL CENTRO INDICA QUE EN LA COCINA SIEMPRE SE HA OCUPADO LÍQUIDOS ESPECIALES PARA SANITIZAR VERDURAS Y OTROS; LOS MESONES Y PISOS SE SANITIZAN CADA VEZ QUE SE OCUPAN CON AMONIO CUATERNARIO; EL LAVADO DE PISOS GENERALES SE SANITIZAN DOS VECES AL DÍA. EN CUANTO A OTRAS MEDIDAS, SE REDUJO EL AFORO EN EL CASINO -DOS PERSONAS POR MESA- CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL QUE ACTUALMENTE PERMITE UNA CAPACIDAD DE 12 PERSONAS (ORIGINALMENTE LA CAPACIDAD ERA DE 36 PERSONAS)

8. Señale las medidas preventivas de contagios (de COVID19) que ha adoptado el Centro en relación a la comida. Por ejemplo, si tiene un protocolo específico en relación a los proveedores que realizan las entregas de alimentos u otras situaciones.

EXISTE UN PROTOCOLO DE INGRESO AL CENTRO, CADA PERSONA QUE INGRESA AL CENTRO DEBE SOMETERSE A CONTROL Y AL MOMENTO DE DESCARGA SE REALIZA SANITIZACIÓN CON CLORO.

9. Señale aspectos favorables a considerar.

EL CENTRO DESTACA QUE LA BAJA DOTACIÓN HA PERMITIDO MEJORAR EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN

10. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

11. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. SOLICITAR QUE LAS MINUTAS INCORPOREN EL APORTE CALÓRICO DIARIO.

12. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES ANTERIORES.

## IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el/la comisionado/a debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa si han debido realizar ajustes y/o modificaciones al Programa Terapéutico del PAI (Documento donde se define modelo, objetivos, equipo profesional y técnico, roles y funciones, canasta de prestaciones, etc.) a propósito del escenario de COVID-19.

EL CENTRO INFORMA QUE SE HAN IDO REALIZANDO AJUSTES DESDE INICIO DE PANDEMIA, EN TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS CON PLAZOS DE PROCESOS TERAPÉUTICOS DE CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA, DESDE QUE INGRESA, SE DABAN UNA SEMANA LO QUE SE REESTRUCTURÓ A UN MES, PARA PODER ENTENDER CONTEXTO Y DESCOMPENSACIÓN QUE PODÍA GENERARSE.

LOS PLAZOS DE VISITAS ENTENDIENDO EL TIEMPO Y CONSIDERANDO ETAPA DE LA COMUNA, SE REESTRUCTURÓ.

LAS ATENCIONES CON FAMILIA SE TUVIERON QUE SUSPENDER, ANTES PRACTICAS ENCUENTROS CON FAMILIAS PRIVADOS DE LIBERTAD AL INTERIOR DEL PROGRAMA, SE INCORPORABA AL JOVEN EN ENCUENTRO UNIFAMILIAR LO CUAL HA SIDO SUSPENDIDO, PARA EVITAR INGRESOS Y SE HACEN ENCUENTROS A TRAVÉS DE VIDEOLLAMADAS.

TAMBIÉN SE SUSPENDEN ACTIVIDADES GRUPALES PARA EVITAR REUNIRSE EN ESPACIOS PEQUEÑOS Y SE REESTRUCTURÓ LABOR TALLERISTA DESDE HACER TALLER A ENTREGAR INSUMOS PARA ACTIVIDADES MÁS LÚDICAS PARA PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN DIRECTA PARA ABORDARLO EN CIERTAS ATENCIONES INDIVIDUALES Y SE REESTRUCTURÓ PARA OCUPAR ESE RECURSO HUMANO EN INTERVENCIÓN DIRECTA.

SE DIO MATERIAL PSICOEDUCATIVO EN TEMAS COVID Y CUIDADOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

2. Describa si han tenido que construir protocolos específicos de atención por COVID-19, cuáles han sido los ajustes y requerimientos técnicos de este nuevo escenario. Refiérase especialmente al ingreso de los profesionales del programa PAI al centro.

HAY PROTOCOLO DE RECURSOS DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESDE QUE SALE DE LA CASA A QUE LLEGA AL PROGRAMA.

CENTRO INFORMA QUE ADENTRO, HAY APERTURA DE VENTANAS, HIGIENIZACIÓN, MASCARILLAS PARA USO Y CAMBIO FRECUENTE, ESCUDOS FACIALES, ALCOHOL GEL, INSTANCIA DE SALA INDIVIDUAL PEQUEÑA Y OTRA GRUPAL PARA ATENCIONES INDIVIDUALES MÁS GRANDE QUE SE ESTÁ UTILIZANDO, HAY PLAN DE ACCIÓN EN QUE SE ESPECIFICA EL EQUIPO COMPOSICIÓN Y SISTEMA DE TURNOS.

DE ENERO A ABRIL UNO O DOS INGRESOS MENSUALES, CUANDO AVISAN QUE UN JOVEN ESTÁ A PRONTO A SALIR SE COORDINA CON PROGRAMA DE MEDIO LIBRE Y SE EMPIEZA A GESTIONAR CUPO, ENTENDIENDO QUE HAY VOLUNTARIEDAD PARA CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO, SE GENERAN CONTACTO PARA ENTREVISTA DE INGRESO AFUERA ALGUNOS POR VIDEOLLAMADAS O EN TERRENO, SE ASEGURA LA CONTINUIDAD, LOS PLAZOS ES UN MES DE QUE SALE, SE PROPONEN COMO PROGRAMA HACERLO A LO MAS EN 2 SEMANAS. A INGRESOS SE ESPERABA UNA SEMANA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA AHORA UN MES SE

APROVECHA DE INCORPORAR ELEMENTOS QUE ANTES NO, BALANCE FINANCIERO, SALUD FÍSICA EMOCIONAL, SE DA TIEMPO PARA ABORDAR ESAS SITUACIONES , DESPUÉS ETAPA DIAGNÓSTICA.

PROCESO DE PERMANENCIA ES ALREDEDOR DE 3 MESES PROMEDIO, CASI CON NINGUNO LLEGAN A TRATAMIENTO, SE VA HACIENDO MOTIVACIÓN A ADHERENCIA A CONTINUAR EN MEDIO LIBRE, LA MOTIVACIÓN INICIAL ES EN TÉRMINOS JUDICIALES, SE CONTACTA AL PROGRAMA PARA GENERAR EL CUPO, CASI TODOS ESTÁN CON MUCHOS CUPOS DISPONIBLES SE INDICA QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA LA DERIVACIÓN ES DE UN MES APROXIMADO EN TIEMPOS NORMALES Y EN LA SITUACIÓN PARTICULAR DE CONTINGENCIA, SE HA AGILIZADO EL PROCESO DE DERIVACIONES VIRTUALES POR CUANTO, INCLUSO PRODUCTO DE LA CONTINGENCIA, SE DISMINUYERON LOS PLANES ASIGNADOS AL PAI.

3. Describa si durante el período de protocolo sanitario por COVID-19, han efectuado ingresos y contra derivaciones, si es así, cómo han complementado en el Plan de Intervención Tratamiento Individual las atenciones de crisis sanitaria con aquellas prestaciones destinadas a conseguir los objetivos de cada etapa de tratamiento (Diagnóstico, intervención y seguimiento).

EN EL PERIODO SE GENERARON EN PROMEDIO 1 A 2 INGRESOS MENSUALES, HOY HAY 12 EN EL CONVENIO, Y CUENTAN CON 20 PLANES ASIGNADOS. CUANDO EGRESAN AL MEDIO LIBRE SE HACE UN SEGUIMIENTO DURANTE UN MES. EN EL SISTEMA CRC EL PROCESO ES DIFERENTE, EL PERSONAL ACOMPAÑA CON MÁS ÉNFASIS, TIENEN REUNIONES CON EL PERSONAL DEL CENTRO 2 VECES AL MES, LO QUE ASEGURA LA CONTINUIDAD DEL TRATAMIENTO EL MEDIO LIBRE.

4. ¿El programa PAI cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

HAY UN LIBRO DE LISTA DE ESPERA DONDE SE CONSIGNA QUE NO SE HA UTILIZADO YA QUE NO HAY LISTA DE ESPERA, ESTÁN BAJO LOS PLANOS ASIGNADOS DESDE ABRIL 2020

5. ¿El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende? Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SI,

6. Si la atención/prestación médica ha sido modificada, incorporando elementos de pesquisa o sospecha de eventual cuadro de COVID-19, ¿existe registro de las posteriores acciones desarrolladas (pesquisa, confirmación del diagnóstico, eventual tratamiento, seguimiento)?

EL CENTRO INDICA QUE TIENE UN MÉDICO DE SALUD FÍSICA, GENERAL, DENISS HACE TAMIZAJE PARA EVALUAR RIESGO SUICIDA RELACIÓN NO SOLO CON COVID, ANTE CUALQUIER SITUACION ANOMALA SE INFORMA A ENFERMERO, LO QUE NO HA PASADO. SI ALGÚN JOVEN VIENE CONTAGIADO SE SIGUE PROTOCOLO DE MINISTERIO SALUD SE AÍSLA INMEDIATAMENTE AL JOVEN Y A QUIENES TUVIERON CONTACTO Y SE INFORMA A SEREMI DE SALUD CADA VEZ QUE HAY CONTAGIO DE FUNCIONARIO O JOVEN, LOS CASOS QUE HAN TENIDO HAN SIDO CONTAGIOS FUERA DE CENTRO

7. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa y detalle los ajustes que han debido hacer debido a protocolo de COVID-19.

ANÁLISIS DE CASOS AMPLIADOS DONDE PARTICIPA, TIENEN REUNIONES DE CASOS SOLO CON LAS DUPLAS, SITUACIONES QUE CONDICIONAN LO JUDICIAL, SI HAY ALGUN RIESGO SUICIDA O SE INFORMA DESDE SENAME PROTOCOLOS ACTIVADOS, REUNIONES DE COMITÉ TÉCNICO COMO DIRECTORA, SE MANTIENEN LAS INSTANCIAS VIRTUALES.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

SE HA DADO DESDE SENAME TODA LA FLEXIBILIDAD PARA EVITAR CONTAGIO PARA EXPONER LO MENOS A INTERNOS Y FUNCIONARIOS, TODO ORGANIZADO EN ATENCIONES Y PROCESOS, ENTENDIENDO QUE HAY PROCESOS TERAPÉUTICOS DEFINIDOS, POR LO QUE SE HA PODIDO DAR POR CUPLIMIENTO DE LA RUTINA, SE HA VELADO PARA QUE ESTÉN LOS ESPACIOS ACORDES PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO

9. Señale aspectos negativos a considerar.

BAJAS DE INGRESOS QUE HA IMPLICADO EN BAJA DE PLAZAS ASIGNADAS, DE RETORNAR A LA NORMALIDAD ESTARÁN BAJO EN COBERTURAS

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

SE OBSERVA POSITIVAMENTE LA PARTICIPACIÓN DURANTE LA VISITA DE LA ENCARGADA PAI QUIEN PUDO INDICAR CON SUMA PRECISIÓN LAS DERIVACIONES Y TRATAMIENTOS EN CASOS DE DROGAS.  
AMPLIAR EL ESPACIO DONDE FUNCIONA EL PAI

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN ANTERIOR

## X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. A propósito de la emergencia sanitaria por COVID-19, indique las medidas adoptadas por el Centro, en atención al derecho de los adolescentes a recibir visitas periódicas, en forma directa y personal, al menos, una vez a la semana; (art 3 numeral i) del Reglamento Ley 20084). Consulte medidas, restricciones, horarios y otro aspecto que considere importante consignar, en atención a la suspensión de las visitas de familiares o referentes significativos, en la actual emergencia sanitaria. Solicite envío de documentación fundante y comente lo reportado por el Centro.

ESTE AÑO HUBO UNA MODIFICACIÓN DEL MINSAL, LA CUAL ESTABLECE QUE, PARA LOS CENTROS DE SENAME, INCLUIDA LA FASE 1, SE PODÍAN REALIZAR VISITAS Y LA PERIODICIDAD SERÁ QUINCENAL, CON UNA VISITA POR JOVEN.

EN FASE 2, A LA CUAL SE INCORPORA LA COMUNA DE SANTIAGO DONDE SE UBICA EL CENTRO, LA PRÓXIMA SEMANA, SE REALIZARÁ VISITA CON EL FORMATO: 1 VISITA, 1 HORA, 3 PERSONAS 1 VEZ A LA SEMANA, EN LA MEDIDA QUE SE AVANCE EN EL PLAN PASO A PASO, SE IRÁ MODIFICANDO.

LOS DÍAS MARTES DE 15 A 16:30 HRS, SE REALIZA LA VISITA DE LAS JÓVENES EN CIP (HAY 4 JÓVENES). EL DÍA VIERNES, LAS JÓVENES SOLICITAN, A TRAVÉS DE UNA CARTA, QUIÉN QUIEREN QUE LAS VISITE. EL DÍA ANTERIOR A LA VISITA, SE LES ENVÍA UN INSTRUCTIVO POR WHATSAPP, INDICÁNDOSE CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. (MASCARILLA, RESPETAR DISTANCIA, MEDIDAS SANITARIAS AL INGRESO Y UNA PRENDA DE ROPA, POLERA, ETC, PARA SOBREPONERSE. LAS ENCOMIENDAS NO ENTRAN DIRECTAMENTE, CUANDO TERMINA LA VISITA SE ENTREGA A LAS ADOLESCENTES.

LOS HORARIOS DE VISITAS SON:

LOS DÍAS MIÉRCOLES DE 11 A 12:30 CON LOS VARONES CRC Y EL DÍA MIÉRCOLES EN LA TARDE DE 15 A 16:30 CON LAS MUJERES CRC

ESTAS VISITAS SE REALIZAN EN EL GIMNASIO, LO QUE PERMITE CAUTELAR EL AFORO PROCEDIMIENTO QUE ENCUENTRA PROTOCOLIZADO.

JUNTO CON LO ANTERIOR, DISPONEN DE ALTA FRECUENCIA DE LLAMADAS Y VIDEO LLAMADAS: LOS DÍAS MIÉRCOLES Y SÁBADOS VIDEOLLAMADAS DE MEDIA HORA CON SUS FAMILIAS Y LLAMADAS LOS MARTES MIÉRCOLES, VIERNES, SÁBADOS Y DOMINGOS.

2. A propósito de la emergencia sanitaria por COVID19, indique las medidas adoptadas por el Centro, en atención al derecho a la privacidad y regularidad de las comunicaciones, en especial con sus abogados, (art 3 numeral iv) del Reglamento Ley 20084). Describa la forma en que se materializa.

PARA LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS, EXISTE LA SALA DE ENTREVISTAS DE FORMA PERMANENTE, NO OBSTANTE, CON MOTIVO DEL COVID, LOS ABOGADOS NO INGRESAN A LAS DEPENDENCIAS. PARA CUBRIR ESTA NECESIDAD, SE REALIZA UN LLAMADO QUINCENAL, VA A DEPENDER SI EL ABOGADO REQUIERE VIDEOLLAMADA, SE UTILIZA ESE PROCEDIMIENTO, SINO LLAMAN DIRECTAMENTE A LA CASA O A LA JEFATURA DE TURNO ESTÁ LA FACILIDAD Y DISPOSICIÓN DE LIBRE ACCESO DE LOS ABOGADOS CON LOS/AS JÓVENES



3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.

POR UNA PARTE, ESTÁ EL LIBRE ACCESO DE LOS ABOGADOS CUANDO ESTOS REQUIEREN CONTACTAR A LOS/AS JÓVENES Y CUANDO LOS/AS JÓVENES SOLICITAN ESTA COMUNICACIÓN, LO SOLICITAN A DUPLAS O ENCARGADAS DE CASA.

HAY POCA ADHERENCIA A LA VISITA DE CÁRCEL, ESTO TENDRÍA QUE VER CON QUE LAS DUDAS SON RESUELTAS POR ABOGADA DEL CENTRO O POR DUPLA.

SE DISPONE DE MEDIOS TÉCNICOS, TELÉFONOS CELULARES Y COMPUTADORES PARA LA COMUNICACIÓN PERSONAL Y PRIVACIDAD DE ESPACIOS, (OFICINAS) PARA QUE SE PUEDA REALIZAR ESTE CONTACTO CON LOS RESGUARDOS NECESARIOS.

ESTA COMUNICACIÓN SE DA CON BASTANTE REGULARIDAD

4. Señale si existen otras instancias, distintas al buzón de recepción de quejas y sugerencias, mediante las cuales el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTE LA INSTANCIA DE VISITA DE LA DIRECTORA REGIONAL DE SENAME, ES UNA VISITA QUE SE REALIZA MENSUALMENTE, EN ESA VISITA LA DIRECTORA REALIZA UN LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES QUE LOS JÓVENES MANIFIESTAN, NO PARTICIPA NINGÚN FUNCIONARIO DEL CENTRO, EN RAZÓN DE CAUTELAR LA CONFIDENCIALIDAD. ACTUALMENTE ESA VISITA SE HACE DE MANERA REMOTA. POSTERIOR A LA VISITA SE LEVANTA UN INFORME, EL QUE SE HACE LLEGAR A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, PARA SUBSANAR O ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN OBSERVADOS.

TAMBIÉN SE CANALIZAN LAS SOLICITUDES DE LAS JÓVENES DIRECTAMENTE, A TRAVÉS DEL PEC, DUPLA, ETC

5. ¿Los jóvenes tienen acceso a comunicarse con sus abogados defensores? ¿Mediante qué mecanismo se produce el contacto entre el joven y su abogado?

LOS JÓVENES TIENEN CONTACTO REGULAR CON SUS ABOGADOS DEFENSORES A TRAVÉS DE VIDEO LLAMADAS O LLAMADAS DIRECTAS SI SE QUIERE. DISPONEN DE SALA SEPARADA, PERO TAMBIÉN PUEDE SER UNA LLAMADA DIRECTA A LA CASA EN QUE SE ENCUENTRAN

6. ¿Los jóvenes han sido informados de los protocolos elaborados por SENAME para el contexto de pandemia? Describa el mecanismo que utilizó el centro para informar y si existe un verificador de esta entrega de información.

LOS JÓVENES SE ENCUENTRAN INFORMADAS DE LOS PROTOCOLOS, SE HACE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE SALUD DEL CENTRO. EL ENFERMERO REALIZA CHARLAS INFORMATIVAS EN CADA CASA CON TODOS LOS JÓVENES.

DE MANERA PERMANENTE, LAS DUPLAS ESTÁN REFORZANDO LOS PROTOCOLOS DE TODOS LOS ÁMBITOS: VISITAS, SALUD, SEGURIDAD, ETC.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

ALTA DISPONIBILIDAD PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN COMUNICARSE CON SUS FAMILIAS, A TRAVÉS DE TELÉFONOS O VIDEOLLAMADAS 5 DE 7 DÍAS A LA SEMANA.

BAJA DOTACIÓN DE JÓVENES, FACILITA GENERAR MEJORES CONDICIONES PARA EL TRABAJO CON LOS ADOLESCENTES Y CAUTELAR MEDIDAS SANITARIAS.  
EL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO CON LOS JÓVENES, EN TÉRMINOS DE SENSIBILIZACIÓN, HA HECHO QUE NO SEA UN IMPACTO TAN NEGATIVO, LA REDUCCIÓN DE LAS VISTAS, ENTENDIENDO LOS RIESGOS DE LA PANDEMIA.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY

**CONSTANCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

SE HACE PRESENTE QUE LAS CONSIDERACIONES QUE SE RECOGEN EN ESTA ACTA DE SUPERVISIÓN HAN SIDO LEVANTADAS EN BASE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR PROFESIONALES DEL CENTRO Y LO OBSERVADO EN LAS IMÁGENES QUE SE HAN TRANSMITIDO VÍA REMOTA POR VIDEOCONFERENCIA, RESPECTO DE LO CUAL NO HA SIDO POSIBLE CONTRASTAR EN TERRENO, DEBIDO A LA SITUACIÓN Y RESTRICCIONES POR PANDEMIA.